NO DEL GUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

ORDEN DE SERVICIO Nº 41

Asunción, 29 de noviembre de 2023

es
ermann Publicidad S.A
esente

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Contratación de "Servicio de Publicidad y Propaganda para el Banco Nacional de Fomento", según **Contrato Abierto BNF-P Nº 371/2023,** de vigencia desde el 19 de mayo de 2023, por el término de 12 (doce) meses.

Al respecto, solicitamos realicen los siguientes trabajos:

PAUTAJE DIGITAL
Plan VISA - BNF
Tv & Radio

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
			TV Cable	
3	14	1.1	Publicidad Televisiva. Según especificaciones técnicas	Segundos
3	12	1.2	Publicidad Televisiva. Según especificaciones técnicas	Segundos
			Radio Capital	
3	21	1.12	Radio de amplitud modulada AM Radio Monumental 1080 AM. Según especificaciones técnicas	Segundos
3	21	1.17	Radios de frecuencias moduladas FM Radio Farra. Según especificaciones técnicas	Segundo
3	21	1.22	Radios de frecuencias moduladas Montecarlo FM. Según especificaciones técnicas	Segundos
3	21	1.21	Radios de frecuencias moduladas FM Aspen FM. Según especificaciones técnicas	Segundo
3	21	1.9	Radio de amplitud modulada AM Radio Nacional 920 AM. Según especificaciones técnicas	Segundos
3	21	1.9	Radio de amplitud modulada AM Radio Nacional 920 AM. Según especificaciones técnicas	Segundo

Atentamente,

Miguel Acevedo
Jefe de División
Mercadeo

Sara Melgarejo Insfrán
Jefa de Sección
Imagen Corporativa y Publicidad

BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A